

ACTA N° 068

SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GRECIA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PRESENTES

Jorge Arturo Gómez Valverde, Presidente		Regidor Propietario PUSC
Harry González Barrantes		Regidor Propietario PAC
Rolando Alpízar Oviedo		Regidor Propietario M.L.
Gerardo Esquivel Guevara		Regidor Prop. P.L.N.
María Isabel Montero Alfaro		Regidora Propietaria PLN
Filiberto Nájera Bolaños		Regidor Propietario PASE
Julio César Murillo Porras		Regidor Suplente PUSC
Cristian Alfaro Alpízar		Regidor Suplente M.L.
Bertha Sánchez Paniagua		Regidora Suplente P.L.N.
Iría Salas Alfaro		Regidora Suplente P.L.N.
Rafael Reinier Rojas Zamora		Regidor Suplente P.L.N.
Luz María Jiménez Arrieta	Dist. Central	Síndica Propietaria P.L.N.
Carmen Nidia Espinoza Barrantes	San Isidro	Síndica Propietaria M.L.
Jorge Edo. Alfaro Quesada	San José	Síndico Propietario P.L.N.
Roberto Hidalgo Alfaro	San Roque	Síndico Propietario P.L.N.
Alexis Herrera Cerdas	Tacares	Síndico Propietario P.L.N.
Jovel Hidalgo Brenes	Puente Piedra	Síndico Propietario P.L.N.
Odiney Segura Soto	Bolívar	Síndica Propietaria P.L.N.
Johan Andrés Fernández Espinoza	Dist. Central	Síndico Suplente P.L.N.
Juan Quirós Najar	Dist. San Isidro	Síndico Suplente M. L.
Ivannia Isela Morales Núñez	Dist. San José	Síndica Suplente P.L.N.
Yorleny Solís Barrantes	Dist. San Roque	Síndica Suplente P.L.N.
María Adilia Valverde Brenes	Dist. Tacares	Síndica Suplente P.L.N.
Xinia María Jiménez Alfaro	Dist. Puente Piedra	Síndica Suplente P.L.N.
Eliecer Salas González	Dist. Bolívar	Síndico Suplente P.L.N.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

Denia Ramírez García	Regidora Suplente PASE
Juan José Alvarado Ruiz	Regidor Suplente PAC
Gabriel Gustavo Rojas Herrera	
Yahaida Soro Ávila	

PRESENTES TAMBIÉN:

Oscar Vargas Alfaro	Regidor Propietario P.L.N.
Adrián Barquero Saborío	Alcalde Municipal
Meilyn Pérez Oviedo	Secretaria Municipal

ORDEN DEL DÍA

- I. ORACIÓN A DIOS
- II. ATENCIÓN COMITÉ CALLE SANTA LUCÍA, COMITÉ CALLE SAN MARTÍN
- III. ATENCIÓN: RECTORÍA DE TELECOMUNICACIONES

ARTICULO I ORACIÓN A DIOS

Inciso 1. El Regidor Jorge Arturo Gómez Valverde, procede a realizar la oración.

ARTICULO II ATENCIÓN COMITÉ CALLE SANTA LUCÍA, COMITÉ CALLE SAN MARTÍN

Inciso 1. Se presentan los señores Rafael Hernández Bolaños, Mario Chavarría, Xinia Quesada y Bolívar Morales.

Señor, Rafael Hernández:

Da lectura al siguiente oficio:

El presente escrito es para solicitarles de parte del Comité Pro-carretera en Calle Santa Lucía, Calle Celina, vecinos y dueños de fincas de Santa Gertrudis Norte, necesitamos por favor que lleven a cabo la ejecución del Plan de Trabajo, presentado el 02 de julio del año 2010, por el señor síndico en ese año Edgar Céspedes y la señora Elisa Víquez.

A continuación le presentamos el Plan de Trabajo para el 2011:

Se solicita asfalto del camino conocido como Calle Celina y Calle Santa Lucía, dicho camino une a Santa Gertrudis Norte con Grecia pasando por Calle Corinto así como el asfalto para Calle Ojo de Agua, une a Santa Gertrudis Sur.

Dichos caminos en los años 1940 y 1948, fueron la vía principal de San Pedro de Poás hacia Grecia, ya que en ese entonces no existía la carretera principal que es ahora Cooperativa a Grecia.

El señor Bolívar Morales ha sido testigo el cual más adelante de ser posible les puede comentar.

Actualmente dicha Calle fue ruta principal y ahora es ruta alterna. Calle Corinto con Calle Celina y Calle Ojo de Agua se han convertido en una ruta alterna muy importante para el transporte público, como busetas escolares, taxis, y vehículos particulares, dicha ruta ha estado en abandono por este municipio.

Los Alcaldes y Concejos anteriores, no le han puesto importancia y dedicación a nuestras peticiones. Ya que año con año, hemos venido a este tipo de audiencias con fin de que nos escuchen y nos ayuden a ejecutar el proyecto.

Es por eso que hoy muy respetuosamente les solicitamos verbalmente y por escrito este proyecto, el cual es que por favor nos asfalten esta ruta alterna.

El comité de Calle Santa Lucía y Calle Celina, estamos anuentes a colaborar al igual que los dueños de las fincas nos pueden ayudar pagando horas extras, dando combustible o bien dinero en efectivo.

Además de venir a presentar la problemática estamos presentado formas en las que podemos ayudar, dado que esta ruta significa economía en combustible, repuestos, comunicación rápida y hasta ganancia para el comercio de Grecia.

Seguidamente le daremos la palabra al señor Mario Chavarría vecino de Calle Ojo de Agua.

Señor, Mario Chavarría:

Comenta que en cuanto a la economía, no se refiere solo a los que transportan grandes volúmenes de carga, como caña, café, almácigo, sino para los vecinos que pagan taxis en algunas ocasiones, que dando la vuelta por la carretera principal les cobran ¢2500 o ¢3000, mientras que si utilizan la vía alterna les pueden cobrar ¢1000, y se benefician las personas de bajos recursos. Manifiesta que hay un trecho que está en abandono total, ya que generalmente lastrean y cuando llegan las lluvias se llevan todo el material. Indica que en Calle Celina, hay unos huecos que nunca se han reparado, a pesar de que se han hecho reparaciones cercanas con pavimento. Por otro lado, se refiere a los desagües, ya que en todas estas calles, lo que hay son huecos profundos y no alcantarillas ni cuneras, por lo que es de gran problemática por el tema del zancudo del dengue.

Señora, Xinia Quesada:

Manifiesta la problemática de los caños en el distrito San José, ya que cuando se consulta se dice que es la Asociación de Desarrollo, pero realmente le corresponde a la Municipalidad informar a los vecinos. Comenta que indagando se le informó que se limpiarán los caños de la carretera central, sin embargo los que presentan mayor problemática son los de las calles aledañas, por ejemplo Calle Cangrejo.

Indica que hace aproximadamente dos años, se reunieron con el Ing. Alan Quesada y Rolando Chaverri, los cuales manifestaron que tratarían de realizar cunetas, ya que por la cantidad de agua que pasa por ese lugar, los caños serían insuficientes, sin embargo, se les informó que se había trasladado al MOPT para que les asignaran presupuesto y nunca se concluyó nada, inclusive se les solicitó por escrito y nunca se la entregaron.

Señor, Bolívar Morales:

Agradece el espacio brindado y reconoce el interés por que el camino de Calle Santa Lucía sea reparado, ya que es una necesidad para los vecinos que se trasladan por ahí todos los días.

Comenta que desde hace muchos años, Calle Celina, era el camino por el que se comunicaba Grecia y Poás para el desarrollo del comercio de ganado, café, caña y dulce. La idea es que las personas desarrollen el interés en la reparación de esta vía al igual que Calle Corinto. Menciona que los vecinos estarían dispuestos a contribuir en lo que se pueda. Menciona que cuando se asfaltó Calle Corinto, se

lastreo y se pagó una aplanadora de Sarchí, pero con el pasar de los días, se desperdició todo el trabajo ya que no se dio mantenimiento en ese sector.

Regidor, Julio Cesar Murillo Porras:

Manifiesta su preocupación cuando se presentan personas con este tipo de situaciones, pero felicita a los miembros de los comités, al hacerse presentes en verano y no esperar hasta el invierno. Principalmente recalca la interacción del síndico y del Concejo de distrito. Indica que en una Comisión se aprobó el reglamento y se le trasladó al Alcalde para publicarlo en la Gaceta. Indica que respeta mucho a los Ingenieros, pero respeta aun más a los trabajadores de antes que o tenían ninguna preparación y que realizaron los trabajos de carreteras, por lo que llama a concientizar a las personas para que desarrollen buenos trabajos tanto en sus hogares como en las vías.

Regidor, Cristian Alfaro Alpizar:

Comenta que hace unos años, cuando se calló el puente de la bomba de Santa Gertrudis, la vía de acceso, fue precisamente Calle Celina, por lo que considera que esta vía debe de mantenerse en buen estado y en este momento, el puente del Quebrador de la Arena hacia la Arena, hay un hundimiento desde el invierno pasado, y si no se repara, en este invierno se terminará de dañar.

Síndica, Carmen Nidia Espinoza Barrantes:

Sugiere a los representantes presentes que les acompañe en las reuniones del Concejo de Distrito de San Isidro, las cuales se llevan a cabo los segundos martes de cada mes a las seis y treinta.

Regidor, Rolando Alpizar Oviedo:

Manifiesta que para la reparación de este camino, la Municipalidad ha girado dineros pero este nunca ha llegado a su destino, manifiesta que este es el camino que recorre diariamente, por lo que sabe perfectamente la gravedad del asunto, por lo manifiesta que esta administración es muy diferente a la anterior y solicita la colaboración del señor Alcalde Municipal.

Síndico, Jorge Eduardo Alfaro Quesada:

Comenta que conoce muy bien a los miembros presentes ya que tienen mucha trayectoria en el desarrollo de la comunidad, y menciona que algunos vecinos le indicaron que si hay que colaborar con maquinaria, ellos están dispuestos.

Presidente, Jorge Gómez Valverde:

Manifiesta su agradecimiento ya que los representantes son los que realizan la mayoría de los trabajos de la comunidad en las diferentes asociaciones.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Manifiesta que el día anterior se reunió con los miembros de la Comisión de Finanzas, y se valoró la posibilidad de asignar una serie de recursos para los distritos. Sin embargo tuvo la posibilidad de estar por el distrito San José, cerca de un albergue que se encuentra por este sector por lo que conoce el caso como tal. Indica que se deben tener los pies sobre la tierra, ya que hay que valorar si existen los recursos para asfaltar este sector. Menciona que estuvo revisando el presupuesto del 2010, y también los ingresos del 2011, pero le falta revisar los

egresos para poder saber de cuanto se dispone y coordinar con el síndico los recursos para un camino establecido, sin embargo, ve de forma muy conveniente la disponibilidad de los vecinos de la comunidad para colaborar.

Regidor, Harry González Barrantes:

Comenta sobre los recursos que destina la señora Presidenta de la República, los cuales son doscientos millones de dólares, por parte de la Ley de transferencias, los cuales están destinados a las vías, y es posible, que esta municipalidad sea beneficiada, sin embargo se dispondrá para los cantones que tengas las vías más transitadas, pero manifiesta que es una alternativa viable.

Comenta que es ejemplar la actitud de las personas que se encuentran presentes ya que promueven el trabajo en equipo con la Municipalidad y esto facilita la propuesta.

Señora Xinia Quesada:

Aclara que son aproximadamente dos kilómetros que están sin asfaltar y quisiera saber si hay alguna posibilidad de realizar cunetas o caños.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Manifiesta que la Municipalidad envió un convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, solicitándole una niveladora para trabajar una parte en El Cajón Arriba, San Isidro arriba, Carbonal, y considera que se podrían incluir estas vías también.

Inciso 2. El señor Jorge Gómez Valverde, presenta moción para alterar el orden del día para proceder a Juramentar a los miembros de la Comisión Integral de Turismo de Grecia.

SE ACUERDA: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR JORGE GÓMEZ VALVERDE, PARA PROCEDER A LA JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN INTEGRAL DE TURISMO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Se procede a juramentar a las siguientes personas como miembros de la Comisión Integral de Turismo.

	NOMBRE	ORGANIZACIÓN
1	Filiberto Nájera Bolaños	Regidor
2	Jorge Gómez Valverde	Regidor
3	Gerardo Esquivel Guevara	Regidor
4	Harry González Barrantes	Regidor
5	Margarita Ramírez Arguedas	Cía Alfaro y Ramírez
6	Bertha Sánchez Paniagua	Regidora Municipal
7	Manuel Castrillo	Artesanías
8	Marco Chávez	Mangifera Hostel

9 Clarisa Víquez

Artesana

Inciso 3. El señor Jorge Gómez Valverde, presenta moción para alterar el orden del día para proceder a autorizar al señor alcalde, a firmar el convenio entre la Municipalidad y la Junta de Educación del Liceo Deportivo de Grecia, para la construcción de las instalaciones provisionales del Colegio Deportivo.

SE ACUERDA: AUTORIZAR AL SEÑOR ADRIÁN BARQUERO SABORÍO, ALCALDE MUNICIPAL, PARA FIRMAR EL CONVENIO DE PERMISO DE USO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA Y LA JUNTA DE EDUCACION DEL LICEO DEPORTIVO DE GRECIA PARA LA CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES PROVISIONALES DEL COLEGIO DEPORTIVO DE GRECIA.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

ARTICULO III **ATENCIÓN RECTORÍA DE TELECOMUNICACIONES**

Inciso 1. Se presentan los señores Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez, miembro del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), Walter Araya Argüello, Técnico en telecomunicaciones y Cynthia Morales, Gerente en el Viceministerio de Telecomunicaciones.

Señora, Cynthia Morales:

Agradece el espacio que se les ha asignado, para exponer el tema del reglamento de Telecomunicaciones en Costa Rica, y a la vez felicita por la belleza escénica del Cantón.

Por otro lado ofrece el apoyo técnico de parte del Viceministro de Telecomunicaciones y de la Superintendencia de Telecomunicaciones en el proceso que se está desarrollando en los 81 cantones del país, en el tema de los certificados de uso y construcción de las torres de Telecomunicaciones.

Comenta que se integro una comisión conformada por instituciones públicas y privadas incluyendo al Colegio Federado de ingenieros y Arquitectos, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Aviación Civil, Ministerio de Salud, en la parte de las regulaciones de los campos electromagnéticos y los efectos que podría causar esto a los ciudadanos, y a la vez trabajamos con la Federación Metropolitana de Municipalidades, a la vez comenta que la primera municipalidad en aplicar el Reglamento fue la Municipalidad de San José, en enero de 2010. A partir de ahí, se dio el conflicto con el Instituto Costarricense de Electricidad, referente a la Urbanización La Favorita, en la cual los vecinos se quejaban de que el ICE había construido una torre al costado de una vivienda.

Manifiesta que el ICE es una institución a la que se le debe agradecer todos los aportes que han realizado con respecto a las Telecomunicaciones, sin embargo, se sabe que hay un interés municipal al que se le está brindando todo el apoyo.

Menciona que se inició un proceso de discusión de discusión y de análisis, en el que se desarrollaron varios estudios en materia de salud, los cuales se ponen a disposición de la Municipalidad, y se trabajó con el Ministerio de salud en la revisión y redacción de los límites de los campos electromagnéticos establecidos en el reglamento de Telecomunicaciones, decreto 36324-S, publicado en la Gaceta hace aproximadamente 15 días, el cual regula los límites máximos que los operadores tienen que cumplir, los cuales fueron extraídos de las recomendaciones que a nivel internacional la Organización Mundial de la Salud y la Unión Internacional de Telecomunicaciones han establecido y recomendado en la aplicación de todos los países miembros de las Naciones Unidas.

Por otro lado comenta sobre el tema de uso compartido de la Infraestructura, el cual se refiere a que en cada torre se ubiquen varias antenas, esto para evitar que se construyan torres a nivel masivo, ya que su función es únicamente dar altura para una mayor cobertura de señal.

Al analizar el caso, se descubre que el responsable indicado para regular la construcción de torres, es la Municipalidad de cada cantón, ya que corresponde al departamento de Control Urbano, siempre y cuando se garantice el interés público. Se está estableciendo una declaración jurada de parte de los operadores donde indique que está albergando y diseñando una torre que permita el uso compartido y así el interés cantonal se ve protegido. También se incluye como parte de la propuesta, la obligación del operador de Telecomunicaciones, de velar por el mantenimiento adecuado de la torre y responder ante terceros, cualquier situación que pueda ocurrir en la torre, por medio de una póliza que tendrán que pagar.

Otro tema importante es la Mimetización o mejor conocida como el camuflaje, el cual se realizó un estudio en el cual se valora la posibilidad de cambiar el diseño de las torres esto en forma de árbol, palmeras, relojes, entre otros.

Regidor, Filiberto Nájera Bolaños:

Consulta sobre una duda que le comunicó el Ing. Luis Enrique Corrales, el cual se refirió al radio entre las torres. Consulta si el radio de 250 metros se toma en cuenta desde la base de la torre o la idea es que los radios no se toquen entre sí.

Señora, Cynthia Morales:

Aclara que la altura mínima es de 30 metros, esto para que se puedan instalar 3 antenas en la misma torre. Indica que las torres normalmente tienen un radio de circunferencia de dos a tres kilómetros de un mismo operador, pero cuando viene otro operador a solicitar el permiso para construir otra torre, el radio establecido debe ser de 250 metros de donde termina el terreno de construcción.

Señor, Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez:

Aclara que ningún operador va a querer poner dos torres a menos de dos kilómetros de distancia ya que estarían desperdiciando recursos.

Regidor, Jorge Gómez Valverde:

Con respecto a las condiciones para la instalación de las torres, consulta si el reglamento habla de alquiler de terreno, expropiación o terreno propio.

Señor, Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez:

Generalmente se establece en terrenos privados y áreas de protección o terrenos públicos (coordinando con el MINAET), por lo que están debidamente regulados por el municipio de cada Cantón.

Señora, Cynthia Morales:

El terreno debe medir al menos un 10% de la altura de la torre, 6 metros de frente y 6 metros de ancho.

Regidor, Jorge Gómez Valverde:

Consulta si el reglamento toma en cuenta otro tipo de servicios como por ejemplo el alto voltaje o la radio.

Señor, Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez:

Indica que lo que es alto voltaje sigue siendo servicio público por lo que no necesita autorización y las antenas de radio, son reguladas por el MINAET.

Regidor, Jorge Gómez Valverde:

Consulta si el riesgo de estas torres se generaliza en salud, accidente aéreo, caída de una torre, o hay alguna otra experiencia.

Señor, Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez:

Manifiesta que la garantía de las torres es el código de construcción, el cual considera la situación sísmica del país, y establece condiciones muy estrictas sobre comprobar el suelo sobre el cual se va a construir.

Sobre la salud, la torre en sí, no causa ningún efecto, ya que generalmente el que ocasiona los problemas de salud son los aparatos celulares.

Regidor, Jorge Gómez Valverde:

Consulta sobre su opinión sobre la desactualización de la línea TDMA

Señor, Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez:

Menciona que hay muchos elementos, entre ellos, la falta de actualización de los celulares y sus repuestos. Indica que esta tecnología utilizaba, en grandes cantidades un material llamado espectro, sin embargo este es un recurso que debe utilizarse de una forma regulada, el cual la tecnología GSM y 3G, la utilizan en menor cantidad y brinda excelente servicio al usuario.

Regidor, Harry González Barrantes:

Cuestiona cual es la relación que tuene la SUTEL desde el punto de vista legal, con las Municipalidades para el mercado. Por otro lado, en esta serie de requisitos que se está planteando, existe la posibilidad de realizar un Estudio Territorial de la capacidad que pueden tener los cantones para aceptar una oferta de este tipo.

Señor, Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez:

Manifiesta que es un caso de cómo se reparten las responsabilidades las entidades públicas. El gobierno tiene el Poder Ejecutivo y tiene un Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones y tiene que dictar las políticas para el sector de las telecomunicaciones.

Comenta que en esta etapa, la guía que se tiene sobre los permisos a través de este reglamento, es liderado por el MINAET, una vez que se otorguen los permisos y se construyan mas torres, si se presenta alguna dificultad, pueden solicitar la tutoría de la SUTEL. Así mismo, la obligación de la SUTEL es velar por que los operadores hagan un despliegue de la red y los servicios en todo el país. Comenta que por esto es que la SUTEL no va a influenciar en los permisos de construcción, en lo único que va a intervenir es en el buen servicio que se les brinde a los usuarios.

Sugiere que se reciban las solicitudes y se estudien todas juntas, esto para contar con la asesoría de parte de la SUTEL, y tener un mejor control de las cantidades de torres que se van a instalar en el cantón.

Regidora, María Isabel Montero Alfaro:

Menciona sobre la normativa de uso de celular en una estación de servicio, y consulta si se ha contemplado esta normativa con respecto a las distancias establecidas entre las torres y las estaciones de servicio, por otro lado indica que con el objetivo de afeer menos la ciudad, se está solicitando que los operadores puedan utilizar sus antenas con fachadas específicas, pero indica que le surge la duda , de la posición del ICE con respecto a la utilización de su estructura por parte de otros operadores.

Señor, Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez:

Sobre la primer consulta manifiesta que sobre las estaciones de servicio las regula el MINAET y aclara que la antena no tiene ninguna incidencia, con respecto a la segunda pregunta, indica que el ICE tiene muchas torres y a la vez redes con las casuales ha trabajado de la mejor manera, pero el objetivo es que de ahora en adelante, todos los operadores se rijan de la misma forma. Indica que en el artículo 77 referente a los operadores, en el cual se indica que cuando llega un nuevo operador, incluyendo el ICE, este solicita la autorización para instalarse en esa misma torre, pero prevalecen las condiciones técnicas.

Regidora, María Isabel Montero Alfaro:

Cuestiona si esta intervención de la SUTEL es a partir de la apertura, pero quien ha regulado las torres que tiene el ICE hasta el momento.

Señor, Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez:

Indica que desde hace aproximadamente dos años, la regula la SUTEL, ya que esas torres utilizan espectro., pero antes de eso no lo regulaba ninguna entidad.

Regidor, Filiberto Nájera Bolaños:

Comenta sobre la tecnología TDMA, y cuestiona que sucede si una persona no quiere dejar su derecho de línea TDMA y no quiere trasladase de tecnología. Por otro lado se refiere a la situación del ICE con respecto a los otros operadores con respecto a l pago de patentes.

Señor, Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez:

Con respecto a la primera pregunta, indica que la tecnología TDMA, está obsoleta y el ICE como compañía, no puede crecer si no apaga esta tecnología,

principalmente porque se está desarrollando en la tecnología 3G, por otro lado se le está brindando a los usuarios un buen servicio.

Con respecto a la segunda consulta, menciona que el ICE tendrá que ajustarse a los nuevos requerimientos, al igual que los operadores recientes, pero esto es cuestión de tiempo y de legalidad ante el proceso.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Cuestiona si ya están aprobados los reglamentos en el área Metropolitana y cuestiona sobre el tema de las patentes.

Señora, Cynthia Morales:

Manifiesta que el reglamento que se está presentando es una iniciativa de FEMETRON, el cual se trabajó con otras Municipalidades y con FEDOMA. Indica que en este momento hay treinta municipalidades que están aplicando el reglamento. Se cuenta con quince Municipalidades nuevas que realizaron la primera publicación para consulta pública y vienen ocho municipalidades más con dos Concejos de Distrito. Aclara que Grecia no ha publicado y recalca la importancia de proceder con el trámite.

Comenta que FEMETRON está proponiendo que los pagos sean compartidos ya que tendrían que pagar un millón de colones por Municipalidad, quinientos mil para el conocimiento de los ciudadanos y quinientos mil para la aprobación del reglamento. Lo que se está realizando es que las municipalidades que se logran poner de acuerdo pagan una sola publicación para todas.

El paso más importante es que se publique para consulta pública cantón, por lo menos para que se vayan aclarando las dudas que se presenten.

Si se quisiera realizar alguna modificación, se le publica en segunda el mismo reglamento, y se publica seguidamente las modificaciones, esto para ahorrar en el pago de la Gaceta.

En el caso de las patentes, existen varios negocios que son recursos nuevos para las municipalidades. El primero es el alquiler de terreno y como es un alquiler, es sujeto de patente; el otro puede ser la cantidad de torres, ya que por la cubicación y/o el uso compartido de las torres también están sujetas a patentes, también se podrían explotar las comunicaciones como tal, ya que ICE actualmente tiene unos ingresos de ochocientos millones de dólares por telecomunicaciones y esos son ingresos propios.

Regidor, Gerardo Esquivel Guevara:

Cuestiona, en el caso de las torres, que obligaciones tiene el dueño de un terreno o finca, lote en el que se construirá la torre; por otro lado cuestiona sobre la conectividad a nivel centroamericano.

Señor, Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez:

Aclara que el dueño de la propiedad no tiene ninguna obligación. Con respecto al tema de conectividad, es un acuerdo entre los operadores de los diferentes países, sin embargo se cobran sumas muy elevadas por el servicio.

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Consulta si solo son dos operadores o si hay posibilidad de que sean más.

Señor, Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez:

Indica que son tres operadores, dos recientes y el ICE.

Regidor Rolando Alpizar Oviedo:

Cuestiona sobre las municipalidades vecinas, si se realizaría algún convenio para la instalación de torres, esto principalmente por las distancias.

Señor, Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez:

Comenta que los beneficios serían más, que las problemáticas, ya que la señal estaría en mejores condiciones y está seguro que no van a instalarse torres del mismo operador en distancias cercanas.

Señora, Cynthia Morales:

Comenta que legalmente no es necesario realizar un convenio, porque los operadores cubrirán una póliza a nivel nacional y no regional.

Regidor Rolando Alpizar Oviedo:

Comenta que este tema está en una comisión desde hace muchos días, lo que sucede es que se ha leído pero no hay mucho conocimiento sobre el tema.

Señor, Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez:

Comenta que el día de hoy se les presentó a los tres operadores unas guías de mejores prácticas orientadas hacia los ingenieros para que puedan tener criterio sobre lo que tienen que recomendar, y se les solicitó que antes del miércoles se apruebe el documento.

Señora, Cynthia Morales:

Menciona que se cuenta con un equipo técnico, el cuál asesorará a los encargados de otorgar los permisos de la Municipalidad.

Aclara que se pone a disposición de los regidores y de los miembros de la Municipalidad.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS SE TERMINÓ LA SESION

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL